Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0704-1135842023

PARA:	Mónica Amparo Acosta Rojas - Dirección de Gestión Ambiental
DE:	Director de Gestión Ambiental
ASUNTO:	Supervisión Contratos de prestación de servicios
FECHA:	Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2023

Con la presente comunicación me permito designarlo para ejercer la supervisión de los Contratos que se relacionan a continuación:

No. COT	Objeto	Contratista/ Conviniente
200-2023	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental desde el componente administrativo y financiero, en el fortalecimiento de Entidades sin Ánimo de Lucro y en la implementación y gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental, en su XIII convocatoria, vigencia 2023	Luis Fernando Torres
202-2023	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental desde el componente jurídico para el fortalecimiento organizativo de los actores sociales, y la gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental en su XIII convocatoria, vigencia 2023	Ana María Manrique Salas
203-2023	Prestación de servicios profesionales al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental Para el fortalecimiento organizativo de los actores sociales y facilitar su participación en el marco del desarrollo de la estrategia corporativa de Educación Ambiental en la Gestión Integral del Suelo	Edwin Fabián Ospina Gómez
291-2023	Prestación de servicios profesionales en el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental en la implementación y gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental en la vigencia 2023 desde el componente social	Anamaria Valencia Caicedo
300-2023	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental en el fortalecimiento ambiental, técnico y organizacional de Entidades sin Ánimo de Lucro y la implementación y gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental, en su XIII convocatoria, vigencia 2023	Gerardo Andrés Naranjo Ríos

MEMORANDO

0704-1135842023

No. COT	Objeto	Contratista/ Conviniente
677-2023	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación en la Dirección de Gestión Ambiental para el fortalecimiento y seguimiento de las estrategias de Educación Ambiental así mismo, el apoyo al seguimiento de los procesos contractuales asignados	Diana Carolina Guarnizo Zamudio

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable, enumeradas en la Resolución 0100 No 0110 – 0045 del 13 de enero de 2020, por medio de la cual se expide el Manual de Interventoría y Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, con el apoyo que en su momento requiere y ponga en mi conocimiento oportunamente.

Es necesario que usted conozca que la ley señala que todo supervisor, responderá disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (Ley80/93 Artículo 51 y 53).

También le recuerdo que en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad contractual o extracontractual que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa del funcionario supervisor; la CVC deberá repetir contra éste (Ley80/93 Artículo 54) y la Ley 678 de agosto 3 de 2011 por el cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.

Adicionalmente, como supervisor del contrato deberá tener en cuenta el artículo 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 – "FACULTADES Y DEBERES DE LOS

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES", que deben ser de obligatorio cumplimiento.

Atentamente,

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Elaboró: Sandra Milena Bedoya Vélez – Profesional Especializado, DGA
Revisó: Dayra Perea Castro – Coord. Grupo Educación Ambiental y Participación, DGA

Archívese en: 0704-013-008-200-2023, 0704-013-008-202-2023, 0704-013-008-203-2023, 0704-013-008-291-2023, 0704-013-008-300-2023, 0704-013-008-677-2023.

Comprometidos con la vida